

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 FEB 2020

VISTO la Nota N° 001/20 - Letra: PROSEC.LEG presentada por la Sra. Prosecretaria Legislativa, Dña. Andrea RODRIGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba que a partir del día 6 de Febrero de 2020, reasumió sus funciones como Prosecretaria Legislativa de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 6 de Febrero de 2020, reasumió sus funciones la Sra. Prosecretaria Legislativa del Poder Legislativo, Dña. Andrea RODRIGUEZ; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0122/20

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo